

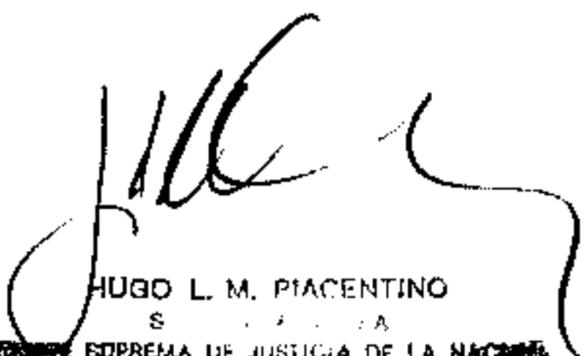
RESOLUCIÓN  
Nº 444/95

EXPEDIENTE Nº 10.972/95  
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA  
PA 512

Buenos Aires, 2 de mayo de 1995.

En atención al pedido de pasajes (vía aérea - ida y vuelta - Buenos Aires/Rawson) y anticipo de viáticos por el término de tres (3) días, formulado precedentemente por el señor Procurador General de la Nación doctor Angel Nicolás Agüero Iturbe a favor del señor Fiscal Adjunto (móvil) doctor Juan Andrés Necol y del señor Prosecretario Administrativo doctor Angel Stagnaro, con motivo de tener que trasladarse ambos a la Ciudad de Rawson (Provincia de Chubut) para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución P.G.N. nº 39 con fecha 28 de abril último (confr. fs. 1), autorízase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite favorable a la solicitud.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las presentes actuaciones a la citada Subsecretaría, a sus efectos.-

  
HUGO L. M. PIACENTINO  
SECRETARIO GENERAL  
SECRETARÍA SUPLENTE  
SECRETARÍA SUPLENTE DE JUSTICIA DE LA NACION